



INSTITUCION EDUCATIVA EL CASTILLO

NIT: 829002450-8

CÓDIGO DANE: 168081003261

Resolución de Aprobación No. 1097 de 03 de noviembre de 2006

FORMATO DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN PARA EL PORTE DE DISPOSITIVO ELECTRÓNICO

☐ CELULAR

1. DATOS DEL ESTUDIANTE

Nombre completo: _____

Documento de identidad: _____

Grado: _____

Sede: _____

Jornada: _____

2. DATOS DEL PADRE, MADRE O ACUDIENTE

Nombre completo: _____

Documento de identidad: _____

Parentesco: _____

Teléfono de contacto: _____

Correo electrónico: _____

3. MOTIVO DE LA SOLICITUD

Solicito respetuosamente autorización para que mi hijo(a) porte un teléfono celular dentro de la Institución Educativa El Castillo debido a la siguiente condición:

☐ Condición médica permanente.

☐ Condición médica temporal.

☐ Situación especial de seguridad.

☐ Situación familiar excepcional.

☐ Otra.

Explique detalladamente:

Documentos anexos (cuando aplique):

☐ Historia clínica

☐ Certificado médico

☐ Soporte de autoridad competente

☐ Otro: _____

4. DECLARACIÓN DEL PADRE, MADRE O ACUDIENTE

Yo, _____, identificado(a) con C.C. No. _____, en calidad de padre, madre o acudiente del estudiante anteriormente relacionado, **MANIFIESTO BAJO MI RESPONSABILIDAD QUE:**

1. Conozco íntegramente la **Política de Porte y Uso de Dispositivos Electrónicos** de la Institución Educativa El Castillo.
2. Comprendo que esta solicitud **únicamente autoriza el porte del dispositivo y NO autoriza su utilización durante la jornada escolar**, salvo autorización expresa del docente o directivo cuando exista una necesidad institucional o pedagógica.
3. El dispositivo permanecerá apagado o en modo silencio y guardado dentro del maletín escolar o en el lugar dispuesto por el docente durante toda la jornada académica.
4. Me comprometo a orientar permanentemente a mi hijo(a) sobre el uso responsable, seguro y ético de los dispositivos electrónicos.
5. Entiendo que la Institución Educativa **no asume responsabilidad por pérdida, daño, hurto o deterioro del dispositivo**, siendo esta responsabilidad exclusiva del estudiante y de su familia.

FORMAMOS LÍDERES SOLIDARIOS PARA UN TERRITORIO DE PAZ

SEDE PRINCIPAL: Carrera 52 No. 29-30 Barrio El Castillo

TELÉFONOS: (607) 6121472

BARRANCABERMEJA- SANTANDER

www.castillo.edu.co

rectoria@castillo.edu.co



INSTITUCION EDUCATIVA EL CASTILLO

NIT: 829002450-8

CÓDIGO DANE: 168081003261

Resolución de Aprobación No. 1097 de 03 de noviembre de 2006

6. Me comprometo a revisar periódicamente el cumplimiento de esta autorización y a mantener comunicación con la institución cuando se presenten cambios en la condición que originó la presente solicitud.

5. COMPROMISOS DEL ESTUDIANTE

Yo, _____, estudiante del grado _____, me comprometo a:

- ☐ Mantener el celular apagado o en modo silencio durante toda la jornada escolar.
- ☐ No utilizarlo dentro de aulas, pasillos, patios, baños ni demás espacios institucionales, salvo autorización expresa.
- ☐ No realizar llamadas, enviar mensajes, tomar fotografías, grabar audios o videos durante la jornada escolar.
- ☐ No compartir contraseñas ni información personal.
- ☐ Cumplir todas las disposiciones establecidas en el Manual de Convivencia y en la Política de Porte y Uso de Dispositivos Electrónicos.

6. ACEPTACIÓN DE LAS CONSECUENCIAS

Como padre, madre o acudiente, manifiesto conocer y aceptar que:

En caso de incumplimiento de cualquiera de las disposiciones institucionales relacionadas con el porte o uso del dispositivo electrónico:

- La autorización podrá ser suspendida o cancelada.
- Se aplicarán los procedimientos establecidos en el Manual de Convivencia.
- Se informará inmediatamente a los padres de familia.
- Se adelantarán las actuaciones pedagógicas y disciplinarias correspondientes.
- El estudiante deberá asumir las consecuencias derivadas del uso inadecuado del dispositivo, conforme a la normatividad institucional vigente.

7. VIGENCIA DE LA AUTORIZACIÓN

Esta autorización tendrá vigencia:

- ☐ Durante el año lectivo 2026.
- ☐ Hasta la fecha: 30 de noviembre de 2026

8. DECISIÓN INSTITUCIONAL

Concepto de Coordinación (Uso exclusivo de coordinación)

- ☐ Aprobada Observaciones: _____
- ☐ No aprobada

FIRMAS

Padre, madre o acudiente

Nombre: _____

Firma: _____

C.C. _____

Estudiante

Nombre: _____

Firma: _____

Nota institucional

La autorización otorgada mediante este formato no constituye un derecho adquirido ni una autorización permanente para el uso del dispositivo electrónico dentro de la Institución Educativa El Castillo. Su finalidad es atender situaciones excepcionales de salud o seguridad debidamente justificadas. El incumplimiento de los compromisos aquí establecidos podrá dar lugar a la revocatoria inmediata de la autorización, sin perjuicio de la aplicación de las medidas pedagógicas y disciplinarias contempladas en el Manual de Convivencia y en la Política de Porte y Uso de Dispositivos Electrónicos.

FORMAMOS LÍDERES SOLIDARIOS PARA UN TERRITORIO DE PAZ

SEDE PRINCIPAL: Carrera 52 No. 29-30 Barrio El Castillo

TELÉFONOS: (607) 6121472

BARRANCABERMEJA- SANTANDER

www.castillo.edu.co

rectoria@castillo.edu.co